Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 02 de Diciembre de 2016

NOTA UOC Nº 400/16

Ref: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 8/16 "Contratación para regularización asfáltica de la Avenida Eusebio Ayala del Barrio San Jorge de este municipio con fondos de royalties "ID Nº 319.615.

SEÑORES

G & S CONSTRUCCIONES S.A.

Francisco de Paula López e/ Previstero Zaracho – Caazapá - Paraguay

Teléfono: 0981345-055

Presente

Me dirijo a ustedes, con el objeto de COMUNICARLES que por Resolución IM Nº 1546 de fecha 2 de diciembre y Resolución de la Junta Municipal Nº 440 de fecha 30 de Noviembre del corriente año, se ha adjudicado el llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 8/16 "Contratación para regularización Asfáltica de la Avenida Eusebio Ayala del Barrio San Jorge de este Municipio con Fondos de Royalties" ID Nº 319.615.

Cuya adjudicación recayó en la firma G & S Construcciones S.A. por un monto total a contratar de **G. 636.710.000 (Guaraníes Seiscientos treinta y seis millones setecientos diez mil).**

En este contexto se adjunta copia de la Resolución de Intendencia Municipal, Copia de la Resolución de la Junta Municipal y copia del Acta de Evaluación. Quedan ustedes debidamente notificados.

Les aguardamos para la firma del contrato correspondiente y solicitamos que posterior a ellos remitan los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones como ser:

Lic. Gloria Martínez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido: 02-12-16

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular y agradeciendo vuestra participación, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

LIC. GLORIA MARTÌNEZ

Responsable de la UOC

Lic. Gloria Martínez
Director
Unidad Operativa de
Contrataciones

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 02 de Diciembre de 2016

NOTA UOC Nº 399/16

Ref Licitación por Concurso de Ofertas Nº 8/16 "Contratación para regularización asfáltica de la Avenida Eusebio Ayala del Barrio San Jorge de este municipio con fondos de royalties "ID Nº 319.615.

SEÑORES

CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.

Defensa Nacional Nº 2530, Predios del Yacht, Lambaré

Teléfono: 021963720.

Presente

Me dirijo a ustedes, con el objeto de COMUNICARLES que por Resolución IM Nº 1546 de fecha 2 de diciembre y Resolución de la Junta Municipal Nº 440 de fecha 30 de Noviembre del corriente año, se ha adjudicado el llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 8/16 "Contratación para regularización Asfáltica de la Avenida Eusebio Ayala del Barrio San Jorge de este Municipio con Fondos de Royalties" ID Nº 319.615.

Cuya adjudicación recayó en la firma G & S Construcciones S.A. por un monto total a contratar de **G. 636.710.000 (Guaraníes Seiscientos treinta y seis millones setecientos diez mil).**

En este contexto se adjunta copia de la Resolución de Intendencia Municipal, Copia de la Resolución de la Junta Municipal y copia del Acta de Evaluación. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro particular y agradeciendo vuestra participación, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

LIC. GLORIA MARTÍNEZ
Responsable de la UOC

Lic. Gloria Martínez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

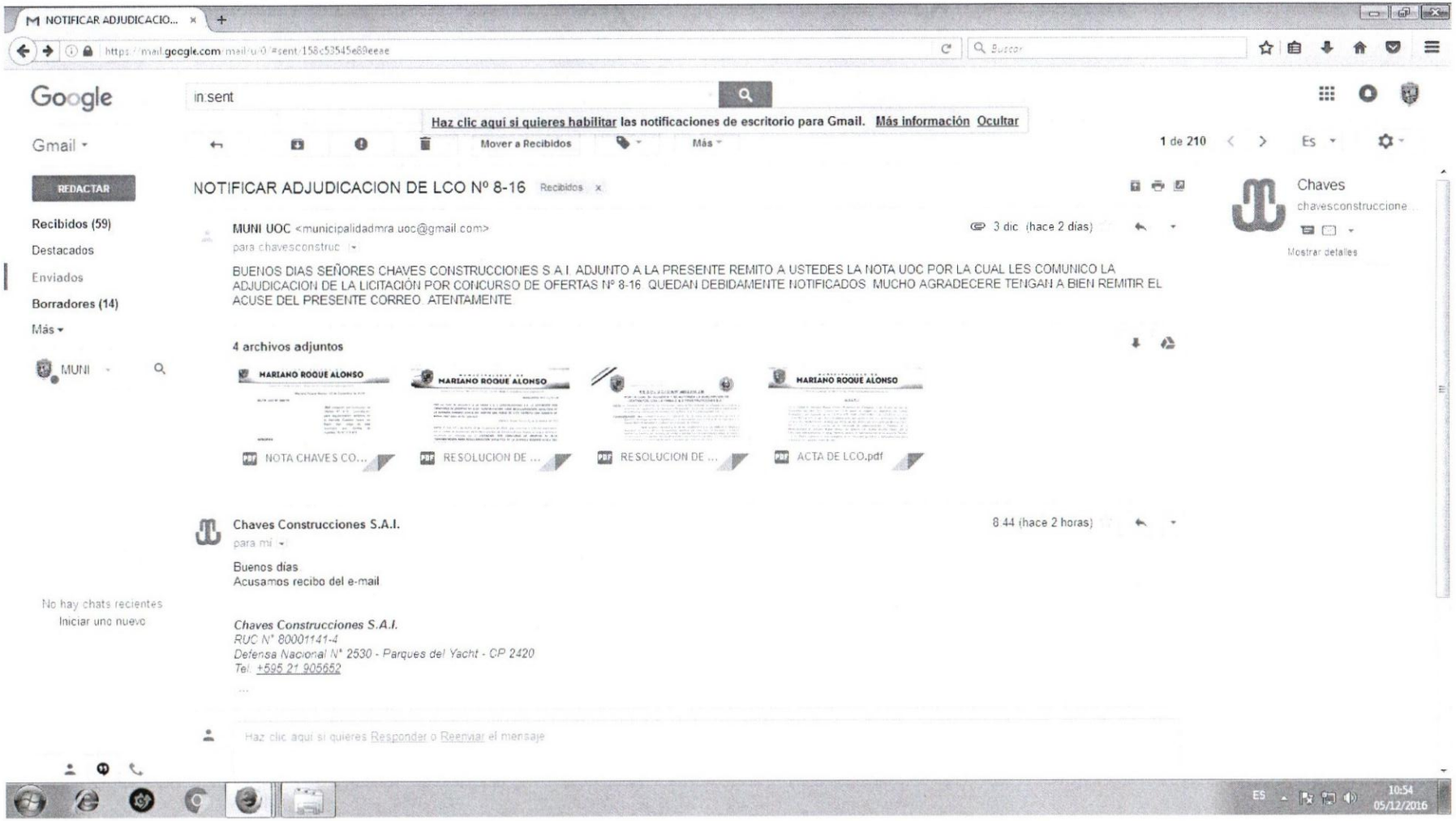

Notificado en fecha 3/12/16.
Recibido en fecha 5/12/16 en el correo del convocante

Lic. Gloria Martínez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones